

**ACUERDO N° 305.-:** En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de JUNIO de dos mil ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Que con motivo de la realización de la “XIII JORNADAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA” se hace necesario afectar a un Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por ello:

**ACORDARON:** 1) AFECTAR al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, a partir del día 05 del corriente mes y año desde la hora 12,00 hasta la finalización de las XIII JORNADAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA” a llevarse a cabo en el Hotel Internacional Potrero de los Funes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-